

Panamá, 2 de mayo de 2017
DNLC-HCE-111-17/cr-lc

Señor

E. S. M.

Referencia: Expediente SV-056-17

Estimado señor [REDACTED]:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió el 24 de abril de 2017, de su parte, solicitud de verificación de aumento en el costo de los materiales de construcción de la unidad inmobiliaria 12 A del proyecto denominado P.H. PARQUES DEL CARMEN.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. A-063-2015 de 3 de julio de 2015, para sustentar el incremento de costos mediante el método documentado, realizó el análisis del caso con los datos financieros del proyecto aportados por el agente económico AMIGOS CONSTRUCTORES S.A.

Para evaluar los incrementos de los costos en los materiales de construcción se toma en cuenta lo siguiente:

- El máximo incremento en los costos establecidos en el contrato de promesa de compra venta.
- El aumento notificado por el agente económico Amigos Constructores, S.A., al consumidor.
- El incremento en los costos de los 11 materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
- La fecha en la que se firma el contrato de promesa de compraventa y adenda.
- Hito del 80% de avance del proyecto.

De la información aportada por la empresa para la validación previamente solicitada y analizada conjuntamente con los datos suministrados por la consumidora, se le comunica que el resultado correspondiente a esta unidad habitacional es por el total de B/. 3,572.49 que corresponde a un 2.2% del precio de venta, según consta en el expediente.

Sin otro particular por el momento, se suscribe de usted.

Atentamente,



Harmodio A. Cedeño Espinosa
Director Nacional de Libre Competencia-Encargado



cc: Amigos Constructores, S.A.